



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria	
ID Ministerio	4315122
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_25
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M148
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/18
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Politécnica Superior

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el Anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03 (diciembre 2014) aprobada en Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación (19/12/2014).

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil

acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

La información pública correspondiente al título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria---dirigida a todos los estudiantes del Máster en Tecnología e Industria Alimentaria, al Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador de la Escuela Politécnica Superior, y a la sociedad--- se encuentra disponible tanto en la página web de la Universidad de Sevilla como en la página web de la Escuela Politécnica Superior.

El enlace a la información sobre el título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria en la página web de la Universidad de Sevilla es: http://www.us.es/estudios/master/master_M148

Los enlaces a la información sobre el título de en la página web de la Escuela Politécnica Superior son:

<https://eps.us.es/> ,

<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-tecnologia-e>

Con independencia de la información pública disponible en las páginas webs de la Universidad de Sevilla y de la Escuela Politécnica Superior, se realizan otras acciones de difusión y publicidad del título. Entre ellas, cabe destacar

- Difusión informativa en todos los centros del Sistema Universitario Público de Andalucía y de Extremadura que imparten estudios de Grado en el ámbito de la ingeniería/arquitectura.
- Difusión informativa a través de dípticos.
- Conferencias informativas en las Jornadas de Investigación y Postgrado que se celebran en la Escuela Politécnica Superior y en el I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Tanto la página web de la Universidad de Sevilla como la página web de la Escuela Politécnica Superior contienen información de interés para la comunidad universitaria y para la sociedad.

La información disponible puede clasificarse en:

- Información general del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. Se encuentra en los enlaces: http://www.us.es/estudios/master/master_M148 , <https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-tecnologia-e>
- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título e Informes Anuales de Seguimiento y Planes de Mejora. Se encuentra en los enlaces: http://www.us.es/estudios/master/master_M148 <https://eps.us.es/la-escuela/sistemas-de-garantia-de-calidad>
- Información sobre la Memoria de Verificación del Título. Se encuentra en los enlaces: http://www.us.es/estudios/master/master_M148?p=6 <https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-tecnologia-e>

• Normativas y Reglamentos:

Reglamento General de Actividades Docentes

Reglamento General de Estudiantes

Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos
Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones
Normas de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla
Normativa de Trabajo Fin de Máster
Normativa de Prácticas en Empresas

Esta información está incluida en la sección de la página web de la Escuela Politécnica Superior correspondiente a Secretaría (aunque puede accederse a parte de la misma consultando la información específica referente al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria), en los siguientes apartados: Movilidad y Prácticas en Empresas; Reconocimiento, Transferencia de créditos y Adaptación, Trabajo Fin de Máster; Normativa. El enlace a dicha información es <https://eps.us.es/docencia/normativa-academica> y <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria>

También, se localizan en el portal de la Universidad de Sevilla todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

La actualización de la información contenida en las páginas webs es responsabilidad del equipo de dirección de la Escuela Politécnica Superior. Las diferentes secciones de las mismas están asignadas al Secretario y Subdirectores (tal como puede observarse en las funciones correspondientes a cada subdirección (<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/direccion>) bajo la coordinación de la Subdirección de Calidad e Innovación Docente.

Las actualizaciones, la posible reestructuración de alguna sección, y las nuevas informaciones que correspondan a la página web de la Escuela Politécnica Superior son tramitadas, a través de la Secretaría de Dirección, al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior para su publicación.

La información relativa a calendarios, organización docente, prácticas, horarios, etc., es modificada, de forma periódica, una vez que es aprobado el Plan de Organización Docente del Curso Académico en la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior. La información es remitida por la Subdirección de Ordenación Académica a la Secretaría de Dirección y, ésta, al Centro de Cálculo en la primera quincena del mes de julio y antes de iniciarse el proceso de matriculación de los alumnos de nuevo ingreso en el título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria.

La información relativa a Programas y Proyectos Docentes (que incluyen las actividades formativas teóricas y prácticas, y el sistema de evaluación de cada asignatura) es publicado en la página web de la Universidad de Sevilla (a la que está vinculada la información sobre programas de la página web de la Escuela Politécnica Superior), a través de la Plataforma ALGIDUS, una vez que los Programas y los Proyectos Docentes son aprobados por los Departamentos.

La actualización de la información relativa al Título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria en la página web de la Universidad de Sevilla es tramitada por la Subdirección de Calidad e Innovación Docente al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación. La información suministrada desde la Escuela Politécnica Superior y desde los Departamentos a los servicios centrales de la Universidad se actualiza en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, toda esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- La Universidad de Sevilla, segunda Universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.
- 2.- El diseño y contenido de la página web de la Escuela Politécnica Superior ha ido modificándose, de forma sustancial, una vez iniciada la andadura de los títulos de Grado y Máster Universitarios en Ingeniería con la intención de ser un canal de comunicación oficial con la sociedad y con todos los alumnos y personal de la Escuela; proporcionar la información necesaria para conocer nuestro Centro, y ser la guía de ordenación académica y de estudios del título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria.
- 3.- La página web institucional de la Escuela Politécnica Superior ha cambiado de entorno tecnológico mediante la nueva plataforma que dispone la Universidad para actualizar la web de los centros. Desde el Centro de Cálculo y el SIC lo que se ha hecho es la transposición de la plataforma anterior a la nueva plataforma. Cuando se accede podemos observar un sitio completamente rediseñado y adaptado a todos los dispositivos, para que se pueda navegar desde un PC, Tablet o Smartphone. Además, se han incorporado nuevas funcionalidades que contribuyen a que la navegación sea más fácil, rápida e intuitiva mediante menú desplegable (antes era en árbol). En relación a la nueva página web de la Escuela Politécnica Superior, la nueva URL de nuestra web es: (<https://eps.us.es>) en la que hay un certificado seguro firmado por una Autoridad de Certificación.
- 4.- La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los Informes Anuales de Seguimiento y los Planes de Mejora son públicos para todos los grupos de interés.
- 5.- La difusión del Título en Jornadas de Investigación y Postgrado, en la Jornada de Prácticas en Empresa y en el I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Potenciar más las acciones destinadas a divulgar el Máster en Tecnología e Industria Alimentaria en el ámbito del Sistema Universitario Público.
- 2.- Reforzar más, en los alumnos, la importancia de la información académica y de los procedimientos administrativos contenidos en la página web de la Escuela Politécnica Superior tanto generales como particulares del título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria.

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxNDA5MzcucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MDkxNDA5MzcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla ha tenido los siguientes cambios:

- 2009/10 - SGCT-V1 (30/09/2008). Presentación de las memorias de verificación de los títulos según RD 1393/2007.
- 2010/11 - SGCT-V2 (10/06/2009). Incorporación de recomendaciones de informes de verificación.
- 2011/12 - SGCT-V3 (03/03/2011). Adaptación a la nueva normativa estatal y propia de la US. Revisión de los indicadores y realización de sus fichas. Revisión y actualización de las herramientas.
- 2012/13 hasta 2015/16 -SGCT-V4 (19/12/2013). Actualización indicadores, revisión del texto, revisión herramientas.
- 2016/17 – SGCT-V5 – Versión actual. Diciembre 2016 (Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016). Simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión e indicadores.

Debemos indicar que aunque la versión actual del SGCT es la versión 5, los criterios e indicadores asociados desarrollados en este Autoinforme Global, se corresponden con los publicados en LOGROS con la versión 4, según indicaciones de la Oficina de Gestión de la Calidad; pues en la aplicación LOGROS aún no se ha actualizado con los procedimientos e indicadores asociados de la v5. No obstante, según indicaciones de la OGC, se dispondrán para los siguientes Autoinformes todos los datos relacionados con la versión actual v5. Por consiguiente, se han desarrollado los procedimientos del SGCT-US v4 y en especial del procedimiento de seguimiento anual P11 (SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES) sin incidencias. Comentamos que este procedimiento se ha trasladado como Capítulo 6º al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad de la v5, simplificando dicho procedimiento. Consultar en el enlace:

https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Escuela/informacion-general/sistdegarantia/P11_vs_CAP6.pdf

Las recomendaciones realizadas en anteriores informes de seguimiento ya fueron analizadas y tenidas en consideración en los autoinformes del seguimiento de los cursos 2014/15 (Convocatoria 15/16) y 2015/16 (Convocatoria 16/17). En el Autoinforme Global se incorpora el análisis de todas las recomendaciones realizadas. En especial, se atienden y responden las del último Informe de Seguimiento de fecha 27 de julio de 2017, curso 2015/16 (Convocatoria 16/17)

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación se han desplegado correctamente en el transcurso de los años de implantación, teniendo en cuenta que, para determinados procedimientos (P01-Medición y análisis del rendimiento académico, P04-Análisis de programas de movilidad, P05-Evaluación de prácticas externas, P06-Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida) la información utilizada ha sido parcial o no ha estado disponible. Por ejemplo, para el caso de la movilidad y/o prácticas externas en empresas, o bien, para el caso de empleabilidad, abandono, éxito del TFM, etc., ya que se ha debido esperar a los primeros egresados del título. Según el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, la realización del estudio sobre la Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se llevará a cabo al

año y medio siguiente al egreso, e incluirá un análisis para la totalidad de la Universidad de Sevilla y un análisis específico por titulación; y la satisfacción de los empleadores con la formación recibida se llevará a cabo de forma bienal. Por lo que actualmente el sistema no dispone de valores correspondientes a estos indicadores, o al menos en su totalidad. No obstante, se requerirá a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, que en los próximos años, proporcione la información correspondiente a estos procedimientos con sus indicadores asociados.

El Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria está implantado desde el curso 2014/15. En consecuencia, al haber transcurrido solo dos cursos académicos, no hay un mínimo histórico que permita un adecuado balance sobre la contribución y utilidad de la información del SGIC, pues en tan solo dos cursos resulta difícil el análisis y efectos que han tenido las revisiones llevadas a cabo, pues los datos correspondientes al curso 2016/17, a fecha de realización de este Autoinforme Global, aún no están disponibles en LOGROS, siendo responsabilidad de la OGC la inclusión de los mismos. Una vez insertados, serán incorporados según el actual SGCT-v5 en sus Procedimientos: 4. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD, 5. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, 6. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA y 7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS; con sus correspondientes indicadores asociados. También, como no podría ser de otra manera, el procedimiento P09-Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (v4), no ha sido necesario su despliegue.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Del análisis y en el seguimiento sistemático, con periodicidad cuatrimestral por la coordinadora de título, realizado por el Sistema de Coordinación se han obtenido las principales propuestas de mejora a implantar. Han sido estudiadas, junto a las fortalezas, debilidades y logros, por la Comisión de Garantía de Calidad para obtener las mejoras que se proponen a la Junta de Centro para su conocimiento y aprobación, siguiendo el procedimiento P11 del SGC del título. No se han producido cambios significativos en la dinámica de funcionamiento.

Se destaca la implicación del profesorado en la jornada realizada para la difusión de la Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Másteres de la Escuela Politécnica Superior sometidos al Proceso de Evaluación y Acreditación durante el curso 2015/16 (19/diciembre/2016) y la toma de contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad para el requerimiento de información.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Se destaca la dinámica y la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro como consecuencia de las elecciones parciales de miembros de Junta de Centro en la convocatoria de 22/12/2016 y elección en Junta de Centro de fecha 15/02/2017. Toda esta información se indicó en AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16 (Convocatoria 16/17), en su apartado II.

Los participantes en la toma de decisiones y en la elaboración de las propuestas han sido:

Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la fecha 15/febrero/2017):

- D. José Antonio Rodríguez Ortiz. Presidente de la Comisión. Director de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Fernando Mateo Carballo. Subdirector de Calidad e Innovación Docente de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Juan Gámez González. Personal Docente e Investigador.
- D^a María del Carmen Morón Romero. Secretaria de la Comisión. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Carmen Arnáiz Franco. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Mirta María Castro Smirnova. Personal Docente e Investigador.
- D. José Julio Ruiz Lebrón. Delegado de Alumnos.

- D^a. María Estela Peralta Álvarez. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Mercedes González Elorz. Administradora de Centro.
- D. Francisco Díaz Ayala. (Agente Externo) Director Gerente.

Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, atendiendo a la recomendación 1 del Informe de Seguimiento realizado por la Comisión de Ingeniería y Arquitectura de fecha 21/09/2016, la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro está atendida de forma justificada en el apartado II de dicho informe. Siguiendo la planificación previamente establecida, la Comisión de Calidad se ha reunido con el objeto de desarrollar las funciones encomendadas para el seguimiento del título y en concreto para la elaboración de este Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación y cumpliendo con lo establecido en el procedimiento P11 del SGCT. En concreto:

- Reunión de planificación del trabajo preliminar de acreditación de títulos y tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento e incorporación de evidencias por indicación del Vicerrector de Desarrollo Digital y Evaluación convocando a los Responsables de las Titulaciones afectadas el viernes 15 de septiembre a las 10:00h, en el Aula 1.6 del Centro Internacional (Av. Ciudad Jardín 20-22), (15/09/2017) con los puntos:
 - 1.- Información sobre el Seguimiento y Acreditación de los Títulos.
 - 2.- Proceso de Renovación de la Acreditación para la convocatoria 2017/18: nueva guía de la Agencia. Es de aplicación en esta convocatoria la “Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía” (v.03)
 - 3.- Elaboración de los Autoinformes: herramienta LOGROS. Se fija el plazo para que los centros incorporen la información requerida para la elaboración del autoinforme global en la plataforma LOGROS antes del 20 de octubre.
 - 4.- Ruegos y preguntas
- Planificación del trabajo de detalle para la elaboración del Autoinforme Global, análisis de indicadores e incorporación de evidencias. Desde el 15 de septiembre se tienen distintos encuentros con el Director del Centro y con la Coordinadora de Título para tratar esta planificación y elaboración del Autoinforme Global junto con el tratamiento a las Recomendaciones indicadas en el Informe de Seguimiento de 27 de julio de 2017.
- Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación del tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento, elaboración del Autoinforme Global y Plan de Mejora, incorporación de Evidencias y Buenas Prácticas (13/10/2017).
- Aprobación en Junta de Centro el 16/10/2017 del Autoinforme Global y Plan de Mejora 2016/17, como consecuencia de las recomendaciones, debilidades detectadas y decisiones de mejora adoptadas.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGCT incorpora la herramienta LOGROS, para el soporte de la gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad, la cual se describe en la Guía Técnica IT02-Logros v.3.

La herramienta permite el acceso, de los diferentes participantes, en la toma de decisiones sobre Calidad del Título, así como, facilitar un entorno integrado para el desarrollo de los diferentes documentos e incorporación de evidencias. En la última revisión se ha incorporado, además de las últimas recomendaciones de la DEVA para la realización de los Autoinformes de Seguimiento (Seguimientos), Actualización al curso 2014-15, la estructura necesaria para desarrollar los Autoinformes Globales (Autoinforme global) y las respuestas a las recomendaciones (Gestión RM). Además, incorpora la posibilidad de añadir evidencias directamente en cada criterio y genera los informes en formato PDF y enlaces de forma automática para facilitar el acceso a las mismas, lo cual se valora positivamente.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

En la evidencia nº 4 Histórico del Plan de Mejora del Título se puede comprobar cómo la titulación cuenta con un Plan de Mejora desde su comienzo en el curso 2014/15, atendiendo fundamentalmente a las recomendaciones establecidas por los distintos Informes de Seguimiento recibidos hasta el momento.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Junto a la elaboración de los Informes de Seguimiento en cada anualidad, se ha desarrollado un Plan de Mejora, fruto de la reflexión sobre puntos débiles y oportunidades observadas por el Sistema de Coordinación del título y por la Comisión de Calidad. En cada Plan de Mejora se ha incorporado una descripción general de las tareas a desarrollar, responsables, mecanismos de seguimiento y objetivos, así como una priorización y planificación temporal. Dicha planificación es global para todas las acciones de mejora propuestas y consiste en el establecimiento de hitos de finalización para cada una de las acciones ((A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)). Esta fue una de las recomendaciones también atendidas en el informe de seguimiento antes citado (recomendación 8) justificando la temporalidad de las acciones. La planificación detallada para cada una de las acciones de mejora es un cometido del responsable de la misma y, por lo tanto, no se incorpora a la planificación global. A partir del trabajo realizado por el Sistema de Coordinación del título y por la Comisión de Calidad, los Planes de Mejora elaborados por la Dirección son aprobados en Junta de Centro para garantizar que sean asumidos de forma vinculante al más alto nivel por la organización de la Escuela Politécnica Superior.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En general, el cumplimiento de las acciones se valora positivamente. Se destaca la evolución del sistema que, inicialmente adolecía de falta de madurez e integración en los procesos habituales de trabajo, observándose una tendencia hacia la estabilidad en el funcionamiento y una mayor eficacia en los resultados obtenidos.

En los procesos iniciales se observan errores de interpretación en las recomendaciones y problemas leves para incorporarlos a los procesos de seguimiento, principalmente debido a la falta de experiencia y consolidación del sistema. También se han encontrado problemas derivados de la falta de sincronización, en determinadas circunstancias puntuales, entre los procesos de seguimiento internos y externos del título. Tras los últimos procesos de seguimiento anual se pone de manifiesto la tendencia a la mejora del propio SGC.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1.- Implicación del profesorado en Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.
- 2.- Publicación actualizada de los mecanismos de coordinación de las titulaciones del centro en <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/mecanismos-de-coordinacion>
- 3.- Acceso desde la web de la Escuela a los Informes Anuales de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y Planes de Mejora en <https://eps.us.es/la-escuela/sistemas-de-garantia-de-calidad/informe-anual-de-los-titulos-y-planes-de-mejora>
- 4.- Toma de contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad para el requerimiento de información sobre procedimientos, indicadores y en general sobre el SGCT de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Falta de sincronización, en determinadas circunstancias puntuales, entre los procesos de seguimiento internos y externos del título.

2.- Publicar en la web del centro la dinámica de funcionamiento donde se pueda consultar las reuniones y acuerdos celebrados mediante las distintas convocatorias celebradas y actas o acuerdos realizados de las mismas. Se dispondrá dicha información mediante enlace a la página (<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones>) en concreto en el apartado de la Comisión de Calidad creando un subapartado de la misma.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

- 2.2 Buenas prácticas identificadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MTAxMTA5NDAucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MTAyNjExNTcucGRm>]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAyNzEzMTIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MTAwMjA4MDAucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Con independencia de la evaluación FAVORABLE emitida con fecha de 25/06/2014 en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del título, emitido por la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, indica textualmente: "Por otro lado, el informe incluye recomendaciones consideradas por la comisión que la Universidad indica que se compromete a realizarlas durante la implantación del título". En este sentido, indicamos las recomendaciones que se han atendido y resuelto.

El título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria fue implantado el curso 2014/15. En la Memoria de Verificación del Título se ha incluido una competencia específica del Trabajo Fin de Máster como respuesta a una de las recomendaciones del informe de seguimiento de fecha 21/09/2016. Esta competencia es la E21: Realización, presentación y defensa ante un tribunal universitario, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original, técnico o científico, realizado individualmente y consistente en un proyecto integral en el que se sinteticen las competencias adquiridas por el alumno en las enseñanzas. Esta competencia se aprobó en Junta de Centro el 27 de abril de 2017 en el Plan de Mejora de la titulación, atendiendo a las recomendaciones de Informe de Seguimiento donde se solicitaba. El Informe de Seguimiento de fecha 27 de julio de 2017 da por atendida y resuelta esta recomendación que se puede comprobar su trámite en LOGROS en la ficha "Modificación MV" correspondiente a la Solicitud de Modificación de Memoria de Verificación.

Con respecto a las tres recomendaciones indicadas en el apartado 5. Planificación de las Enseñanzas del citado informe, relacionadas con acciones de movilidad propias del título y acciones previstas para orientar a los estudiantes de este máster en su elección sobre la movilidad, incluir metodologías docentes en el plan de estudios y aclarar la planificación del reparto de créditos en 27 ECTS en el primer cuatrimestre y 33 ECTS en el segundo cuatrimestre; están atendidas y resueltas según consta en el Informe de Seguimiento de fecha 21 de septiembre de 2016 (Id. ministerio: 4315122)

Los autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento y atención de las recomendaciones recibidas han implicado, fundamentalmente, un proceso de reflexión anual sobre el desarrollo del programa formativo. A través de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, facilitados por la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación informática LOGROS, se ha ido realizando una valoración de los programas y proyectos docentes publicados así como su adecuación a lo establecido en la memoria de verificación del título, de los indicadores de rendimiento generales y de las diferentes asignaturas, de la estructura del profesorado del título y de la visión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado.

Los análisis realizados, como consecuencia de los autoinformes de evaluación y las recomendaciones de la AAC, han posibilitado plantear un Plan de Mejora y acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título que han tenido, como resultado, un progreso en la adecuación de los programas de las asignaturas a lo establecido en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria y que según el Informe de Seguimiento de 27 de julio de 2017 se atenderá para una mejora a los programas de asignaturas y proyectos docentes adecuados a la normativa de aplicación para corregir las incidencias detectadas sobre los códigos en las competencias, en la secuenciación o temporalidad en los contenidos o en los tribunales específicos de evaluación. Se establecerá el protocolo establecido en los Mecanismos de Coordinación con la documentación existente en

<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/mecanismos-de-coordinacion>.

Además, las acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título han posibilitado un estudio y debate sobre rendimientos académicos y actitudes docentes del profesorado que, con seguridad, implicaran una mejora gradual en la ejecución del programa formativo.

Las recomendaciones del Informe de Seguimiento emitido el 27 de julio de 2017, y su tratamiento, se incorporan en la documentación completa de este Autoinforme Global.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título de Máster Universitario Tecnología e Industria Alimentaria son consecuencia tanto del desarrollo normativo general que produce la Universidad de Sevilla como del específico que aprueba la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior.

La Escuela Politécnica Superior aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los másteres de la Universidad de Sevilla en general y, en particular, del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria: Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de Gobierno 29-9-2009), Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11), Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08), etc. En la página web del centro se incluyen las disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el título <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/normativa>. Por otro lado, la Escuela Politécnica Superior ha desarrollado la Normativa de Trabajo Fin de Máster (<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/normativa>) y la Normativa de Prácticas en Empresas (<https://eps.us.es/relaciones-externas/practicas-en-empresas>) aprobadas en Junta de Centro y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

La planificación del programa formativo se realiza, fundamentalmente, a través del equipo de Dirección, de las Subdirecciones de Ordenación Académica y de Postgrado, de la Coordinadora del Título de Máster, de la Comisión de Organización Docente, de la Comisión de Prácticas en Empresas, de la Comisión Académica del Máster y de la Junta de Centro. La coordinación de la planificación se desarrolla por medio de la Coordinadora del Título de Máster y de la Comisión Académica del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. En los órganos colegiados indicados se elaboran los documentos necesarios de planificación que han de ser de conocimiento público para la comunidad universitaria de la Escuela Politécnica Superior.

Así, se consideran instrumentos de planificación y coordinación todos los indicados en el párrafo anterior junto con la documentación básica que generan, de fácil consulta en la web de la EPS mediante despliegue de ventanas y acceso con iconos muy intuitivos: Calendario Académico del Curso, Horarios de las asignaturas, Calendario de Exámenes, Líneas de Trabajo Fin de Máster, etc.

Consultar en:

<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>

<https://eps.us.es/docencia/ordenacion-academica/horarios-y-aulas>

<https://eps.us.es/examenes-curso-2017-2018>

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Los procesos de gestión administrativa del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria

Alimentaria han ido desarrollándose de forma lógica y progresiva desde que se iniciaron los estudios en el curso académico 2014/15. Se está realizando un esfuerzo exhaustivo de visualización de todos los procesos administrativos del título de Máster Universitario a través de la página web de la Escuela Politécnica Superior adaptando la información y el contenido de forma continua y sistemática como puede observarse en el enlace <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria>.

De modo particular: la información sobre la gestión del reconocimiento de créditos se localiza en el enlace <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria/reconocimiento-de-creditos>, y su gestión está apoyada en la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Escuela Politécnica Superior; la información sobre la gestión de trámites sobre movilidad y prácticas en empresas se encuentra en el enlace <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria/practicas-en-empresa-solicitud-y-matricula>; la gestión general sobre el "Proceso Académico/Administrativo de los TFM" relacionados con el Trabajo Fin de Máster se encuentran en el enlace <https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master> y de forma particular en <https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Docencia/tfm/procesosadministrativos-tfm-2014.pdf>

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente.
- 2.- Existencia de acciones de mejora incluidas en las memorias de seguimiento anual que se han ido ejecutando en los años sucesivos.
- 3.- Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Optimizar los porcentajes de adecuación de programas y proyectos docentes publicados a la normativa de aplicación.
- 2.- Actualizar la web con los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, pues solo están disponibles los informes correspondientes al curso 2014/ 2015.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]
 - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]
- 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los

programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado adscrito al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria pertenece a los Departamentos de la Universidad de Sevilla que, en su momento, se indicaron en la Memoria de Verificación del Título. Ello garantiza, en principio, la idoneidad de sus áreas de conocimiento para impartir las materias que constituyen los estudios del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. Los Departamentos implicados en la docencia del Máster son los que establecen sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tengan adscrita. Los Departamentos que tienen responsabilidad docente en el título tienen más que suficiente estructura y potencial para el desarrollo adecuado del plan formativo del título de Máster. Como resultado de las mismas se genera, por el Departamento responsable de la docencia, un Plan de Ordenación Docente (POD) que se aprueba en Junta de Centro. A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos para el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se cumplen satisfactoriamente.

Entre los indicadores facilitados por el SGCT, para el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, pueden observarse los datos referentes a la estructura del profesorado del título en el archivo correspondiente a la evidencia 51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. 51.1 Evolución de los indicadores; y en concreto el indicador P03, a la vista de los datos correspondientes puede afirmarse lo siguiente:

- La estructura de profesorado es bastante adecuada ya que, el 90,62% en el curso 2014/15 y el 76,32% en el curso 2015/16 del profesorado tiene una vinculación permanente con la Universidad de Sevilla superando el 67,98% que se deduce del porcentaje medio de la Universidad de Sevilla (Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla. Curso 2015/16).
- El profesorado asociado implicado en el título es del 3,12% en el curso 2014/15 y del 2,632% en el curso 2015/16 siendo el 11,24% la media del porcentaje de profesorado asociado en la Universidad de Sevilla.
- El hecho de que una media entre los cursos 2014/15 y 2015/16 sea el 95,56% del profesorado tenga una investigación activa relacionada con campos de aplicación en ingeniería resulta, aunque sea de forma indirecta y debido a la comunicación académica docente-discente, muy motivadora para los alumnos.
- El número de profesores doctores implicados en el título ha ido creciendo del 90,62% en el curso de implantación 2014/15 al 92,11% en su segundo curso 2015/16. El porcentaje de profesores doctores, con docencia en el título de Máster, es superior a la media de la Universidad de Sevilla y del Sistema Universitario Español, situándose éste entorno del 90%.

Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (más del 90% del profesorado ha sido encuestado) se sitúa en el 3,98 (curso 2014/15) y el 4,19 (curso 2015/16) ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está bien valorada por los alumnos. Como datos de interés relevante, los ítems de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado con la Docencia del Profesorado que están por encima de la media son: docencia ajustada a la planificación prevista en el proyecto docente; atención adecuada en tutorías; exposición de ejemplos prácticos e interés por el grado de comprensión de las explicaciones; resolución de dudas y trato respetuoso a los estudiantes, satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado incluso los

relacionados con los criterios y sistemas de evaluación. Todos los items de la citada encuesta de satisfacción se encuentran en el intervalo [3,80-4,66] en el curso 2014/15 y [3,99-4,65] en el curso 2015/16, dentro de la escala de 1 a 5.

Por último, se indica que más del 80%, del profesorado utiliza plataformas de enseñanza virtual como herramienta complementaria del proceso de enseñanza-aprendizaje, llegando a alcanzar el 88,89% en el curso 2015/16.

En la memoria de verificación del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se propone una oferta de 30 plazas de alumnos matriculados (pág.2) y se detallan los CV de 20 profesores con perfil adecuado a los objetivos y competencias del título (pág. 73-89 de la MV). El número de alumnos matriculados se ha mantenido estable en torno a la cifra inicialmente propuesta y justificado en las recomendaciones del Informe de Seguimiento. En cuanto al profesorado, a la oferta inicial se han sumado otros para la impartición de las distintas optativas. En la actualidad, por tanto, se dispone de un total de 30 profesores que imparten docencia en el máster, con una media de 2 profesores por asignatura. Además, todos los cursos, gracias a la financiación del Plan Propio de Docencia de la US, se cuenta con una media entre 5 y 8 colaboradores externos.

Todos los profesores vinculados a las asignaturas obligatorias del título tienen una amplia trayectoria en investigación en alimentos y colaboraciones habituales con empresas del sector. En la Evidencia 18 se puede consultar lista actualizada de profesores del máster. Se ha incluido también, para cada uno, el enlace a SISIUS donde se evidencia la conexión entre sus investigaciones y el sector alimentario tal y como se describía en el Autoinforme de Seguimiento para la consulta de la cualificación del profesorado.

Un reparto equilibrado de los alumnos para la realización de sus TFM (la media de cada curso suele estar entre 1 y 3 por profesor) e incluso el desarrollo de estos TFM en colaboración con empresas o con centros de investigación relevantes, avalan que tanto el número como el perfil del profesorado es el adecuado. En el enlace (

<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>) se pueden consultar las líneas de TFM ofertadas para los dos últimos cursos académicos.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Normativa de Trabajo Fin de Máster Universitario de la Escuela Politécnica Superior, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en la fecha 21/07/2011, establecen que el tutor del Trabajo Fin de Máster será un profesor con plena capacidad docente. No obstante, teniendo en cuenta el artículo 4 en el que se indica cómo se asigna el tutor y cuáles son, a priori, los Departamentos responsables de garantizar la oferta de TFM, se ha establecido el siguiente protocolo de actuación para la selección del profesorado

- Los Departamentos con docencia en el título de Máster Universitario seleccionan y hacen llegar a la Dirección de la EPS la relación de temas y tutores de TFM, en las fechas y forma que se establezcan para cada curso académico.

- La Comisión Académica del Máster Universitario tiene, entre otras, la función de valorar la adecuación de las propuestas recibidas es la que resuelve la aceptación definitiva de líneas de TFM y sus correspondientes tutores. La adecuación de las propuestas y tutores se hace de conformidad a lo exigible para la materia de TFM e indicado en la Memoria de Verificación del título.

- El Centro hace pública la oferta de TFM a principios de cada curso académico, indicando los Departamentos, tutores y temas, para conocimiento de todos los estudiantes.

Las Normas de Trabajo Fin de Máster de la Escuela Politécnica Superior, la oferta pública de líneas de TFM y toda la documentación necesaria en el proceso académico/administrativo se encuentra en el enlace

<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>

Una vez publicada la oferta, los estudiantes con derecho a la adjudicación de TFM se ponen en contacto con cualquier tutor de los proponentes de TFM para seleccionar, de común acuerdo, uno de los temas ofertados. La adjudicación de un tema se hace de mutuo acuerdo entre el tutor y el estudiante que lo llevará a cabo. En la dilatada experiencia de la Escuela Politécnica Superior, en la gestión académica de Trabajos/Proyectos Fin de Carrera, no existen precedentes de conflicto en dicho procedimiento de asignación. No obstante, si lo hubiera, la asignación de tema y tutor sería resuelta por la Comisión Académica del Máster Universitario.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En la Escuela Politécnica Superior, la supervisión de las Prácticas Académicas Externas Curriculares, del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, es realizada por la Coordinadora del Máster.

Para un mejor análisis de este apartado y con respecto a la Evidencia 24. "En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas", además de adjuntar la normativa sobre las mismas ponemos en conocimiento que la Coordinadora del Título es la responsable de la supervisión y gestión de las prácticas externas, en colaboración con la Subdirectora de Prácticas en Empresas del centro.

A comienzos de cada curso académico, se genera una ficha por cada alumno matriculado con sus datos personales, preferencias en cuanto a fechas de realización y empresas en las que realizar las prácticas y se adjunta el CV. La Coordinadora del máster contacta con las empresas para que le hagan llegar sus ofertas. En función de las preferencias manifestadas por los alumnos y de los perfiles demandados por las empresas, se les remite a éstas los CV de los alumnos. Son las empresas las que seleccionan al estudiante que va a realizar las prácticas con ellos.

Una vez acordadas las fechas y el proyecto formativo, se genera el acta de selección curricular. Finalizadas las prácticas, y a partir del informe emitido por el tutor/a de la empresa y de la memoria entregada por el alumno/a, se procede a la evaluación de las mismas conforme a los criterios recogidos en el proyecto docente de la asignatura.

La Coordinadora de Título es también la responsable de promover nuevos acuerdos de colaboración en materia de prácticas y de acompañar y asesorar a las empresas en la tramitación del convenio.

Además de la Subdirectora de Prácticas en Empresa y de la coordinadora del máster, en la gestión de las prácticas colabora una administrativa de la Secretaría de la EPS quien se encarga de los trámites relacionados con las prácticas externas para todos los títulos (másteres y grados) que son responsabilidad del centro. Esta administrativa vela porque se genere en tiempo y forma toda la documentación requerida para la realización de las prácticas (actas de selección y seguros en caso de alumnos mayores de 28 años) y para la evaluación de las mismas (encuestas e informes tanto de empresas como de alumnos), así como de que se encuentren publicados en la plataforma Icaro.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas está basada en las figuras del Coordinador del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, la Comisión Académica del Máster, y los coordinadores de asignaturas y prácticas como órganos unipersonales. Los órganos colegiados que intervienen en la coordinación del programa formativo son la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Organización Docente.

Los criterios que han de utilizarse en la coordinación del programa formativo para las distintas materias y

asignaturas están implícitos en las funciones o responsabilidades de cada uno de los órganos establecidos en el Sistema de Coordinación de los títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior. Así, pueden indicarse, básicamente, los siguientes

Coordinador del Título de Máster

- Recopilar y analizar información procedente de todos los profesores coordinadores con respecto a los contenidos y metodologías de aprendizaje para supervisar que la programación impartida se corresponde con lo definido en el plan de estudios vigente y comprobar que no existen vacíos ni duplicidades.

Coordinadores de Asignaturas y Prácticas

- Verificar que los objetivos, las competencias, la programación de los contenidos de la asignatura, la planificación de actividades, y la elaboración de los criterios de evaluación de la asignatura son acordes a lo establecido en la memoria de verificación del título de Máster.

Para una mejor información, consultar Evidencia 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical, 26.2 Coordinación Horizontal y vertical en la EPS.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento ha habido recomendaciones o sugerencias sobre la plantilla docente del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria para su mejora. Las relacionadas con aportar datos de manera accesible sobre las actividades realizadas para el incremento de la cualificación del profesorado así como la de incluir la experiencia docente e investigadora del profesorado. Estas dos recomendaciones han sido atendidas mediante las acciones de mejora que se han incluido en el Informe de Recomendaciones/Modificaciones para realizarlas en el Plan de Mejora que se adjunta a este Autoinforme Global. Como aclaración al Informe de Seguimiento, los porcentajes que aparecen se basan en los datos insertados en LOGROS, comentados en el apartado anterior y analizados en el Autoinforme de Seguimiento 2015/16 (convocatoria 2016/17) siendo los porcentajes que aparecen en la Memoria de Verificación, en su página 73, los que hacen referencia al total del profesorado del Departamento que participa en el Título con su porcentaje correspondiente de Profesores Doctores de ese mismo Departamento. Es decir, no todo el personal del Departamento participa en el Máster como docente.

Mostramos a continuación las actividades desarrolladas en la EPS en los cursos 2014/15, 2015/16 y 2016/17. No obstante, realizamos un histórico hasta el curso 2016/17 en cuanto a las actividades realizadas para el incremento de cualificación del profesorado pues la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla está muy comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. Desde el propio centro se han organizado diferentes jornadas y seminarios al objeto de adaptar nuestro profesorado a los cambios que, desde nuestro punto de vista, debían abordarse con las modificaciones de la anterior estructura universitaria. Dichas jornadas, cursos y seminarios empezaron a desarrollarse desde el curso académico 2007/08. En dichas jornadas, cursos y seminarios se abordaron temas como: Planificación Docente a través de plataformas de enseñanza virtual; Planificación de la docencia basada en competencias; Curso de Orientación al estudio; Actividades Docentes Académicamente Dirigidas; Elaboración de Proyectos docentes. Modelo ECTS.

El profesorado con docencia en la Escuela Politécnica Superior se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, ha participado activamente en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la

propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas.

Igualmente se ha prestado una atención especial al tema de la innovación docente, potenciando, en lo posible, la participación del profesorado en los Congresos Universitarios de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas que anualmente organiza la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería en el Ámbito Industrial. Toda esta formación ha permitido potenciar las actividades de coordinación, tutoría, evaluación de los resultados de aprendizaje y la adquisición de habilidades en idiomas y nuevas tecnologías.

El programa de cursos, encuentros y actividades programadas en este ámbito por la Escuela Politécnica Superior en todos los cursos académicos, desde la implantación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria hasta el curso 2014-15 y dentro del I y II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, se detallan a continuación:

- Curso 2011/12

- V Jornada de Trabajo sobre Títulos de Ingeniería en la EPS: Sistema de Garantía de Calidad Desarrollar en los títulos de Grado y Máster en Ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica Superior.
- Seminario sobre Indicadores de Calidad en la formulación de Proyectos de Innovación Docente en la Escuela Politécnica Superior.
- Seminario sobre Programas y Proyectos Docentes para los títulos de Máster en Ingeniería en la Escuela Politécnica Superior.
- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel intermedio/alto
- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel avanzado

- Curso 2012/13

- VI Jornada de Trabajo sobre Títulos de Ingeniería en la EPS: Analizar los modelos de Evaluación Continua que se están utilizando en las asignaturas de los nuevos títulos de Máster en Ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica Superior; planificar adecuadamente las actividades generales a desarrollar en la materia de Trabajos Fin de Máster.
- Seminario sobre Planificación de las materias semipresenciales en las enseñanzas técnicas: Planteamientos y técnicas docentes (metodológicas y de evaluación) en la enseñanza semipresencial; adecuación óptima de la enseñanza semipresencial en las enseñanzas técnicas.
- Seminario de Formación al PDI de la Escuela Politécnica Superior en actuaciones de emprendimiento específicas o relacionadas con la Ingeniería, que permitan la incorporación en un futuro cercano, del emprendimiento en los Títulos de Grado y Máster y la creación de una red de mentores.
- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel intermedio/alto
- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel avanzado

- Curso 2013/14

- Seminario sobre Formación en las competencias generales comunes en la materia de Trabajo Fin de Máster. Buenas Prácticas.
- Seminario sobre Actualización y Profundización de Herramientas para la acción Tutorial en la EPS.
- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel intermedio/alto
- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel avanzado

- Curso 2014/15

- La acreditación de los Títulos de Grado y Máster en Ingeniería en el marco de Acredita Plus: El sello EUR-ACE. Ha tenido como objetivo el estudio del estándar: Análisis de los resultados de aprendizaje establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.
- Ingeniería: Acreditación ANECA. Criterios de Evaluación de la Actividad Investigadora. Profesores contratados y funcionarios.

- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel intermedio/alto
- Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel avanzado
- Curso 2015/16
 - La Acreditación de los Títulos de grado en Ingeniería en el marco de Acreditita Plus: El sello EUR-ACE
 - Cursos de formación desde el ICE sobre herramientas informáticas acogidos al III Plan Propio de Docencia
 - Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel intermedio/alto
 - Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel avanzado
- Curso 2016/17
 - Acreditación ANECA 2017: Nuevos criterios e indicios de calidad de las publicaciones científicas.
 - Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Másteres de la Escuela Politécnica Superior sometidos al Proceso de Evaluación y Acreditación durante el curso 2015/16
 - Cursos de formación desde el ICE sobre herramientas informáticas acogidos a distintas convocatorias del III Plan Propio de Docencia
 - Participación de la asignatura “Trabajo Fin de Master” en la "Convocatoria de Ayudas de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente, Convocatoria 2017-18" (ref. 1.2.3), en el marco del III Plan Propio de Docencia, incluido en el proyecto con Nº solicitud 21197 - Modalidad C - Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster
 - Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel intermedio/alto
 - Curso de Inglés para PDI en la Escuela Politécnica Superior- Nivel avanzado

También en las “Buenas Prácticas” identificadas 2016-2017 en LOGROS, han contribuido a la formación de profesores y alumnos en aspectos específicos de aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Adecuada estructura de profesorado.
- 2.- Profesores que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.
- 3.- Mecanismos de selección de temas y tutores de TFM.
- 4.- Implicación del profesorado en Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.
- 5.- Información actualizada en la web de la EPS respecto a la coordinación del título

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Aumento considerable de la gestión burocrática y la gestión docente.
- 2.- Incrementar el número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAyNTEzMzlucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1. Profesorado Máster
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MTAwOTEwNDUucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción con actividad docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxNDA5NTAucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

<ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxNDA5NTAucGRm] - 20.2 Normativa de los TFM de la EPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAwMzExMDYucGRm] - 20_3_Líneas de Trabajo de los TFM de la EPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAwMzExMTkucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MTAyNTEzMzlucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MTAxODExNDYucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE3MDkxNDA5NTAucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MTAwNjEyMjlucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxNDEwNDAucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE3MDkxNDEwMzducGRm] - 26.2 Coordinación Horizontal y vertical en la EPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE3MTAwNjEyMjYucGRm] - 26.3 Horarios y fechas exámenes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAwNjEzNTcucGRm] - 26.4 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MTAwNjE0MTcucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MDkxNDEwMzducGRm] - 27.2 Resultados de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MDkxNDEzMdlucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDEwMzducGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxNDEwMzducGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MTAwNTEzMTUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Como se indica en la Memoria de Verificación del Título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria en su apartado 7.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles, la Escuela Politécnica Superior, responsable de estos estudios, es un Centro Propio de la Universidad de Sevilla que dispone de los recursos materiales, de las dependencias docentes, de laboratorios, aulas informáticas y equipamientos necesarios para la implementación del programa formativo del título. Se puede acceder a información detallada a través del enlace <https://eps.us.es/instalaciones-y-servicios>

El centro cuenta con el equipamiento necesario para impartir con garantías de calidad el máster propuesto, descrito en el apartado 7.2.- Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Según el Consejo de Gobierno de fecha 21-12-2016 en su ANEXO IV, la Universidad de Sevilla, actualmente tiene dos proyectos de inversiones en curso, CENTRIUS y la nueva Escuela Politécnica Superior. Dada la situación financiera actual en la que España se encuentra y dada las dificultades económicas para abordar estos proyectos, nuestra universidad aboga por una remodelación de ambos proyectos en uno nuevo unificado, el proyecto Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS).

Este proyecto hace compatible con el edificio CENTRIUS remodelado, y la construcción de un edificio anexo de unos 4000 m² destinados a aulas, la implantación de la nueva sede de la EPS, y sin renunciar al compromiso con la transferencia, la innovación y el emprendimiento con el que ese edificio fue concebido. Este nuevo proyecto CATEPS permite alcanzar los objetivos globales de los proyectos anteriores con una reducción del coste que lo haga viable en el período 2017- 2019.

En el punto 2 del ANEXO IV. Programación Plurianual de Inversiones (CG-21-12-2016), se describe que el proyecto CATEPS tendrá una programación plurianual de tres años con una cuantificación de dicha programación y clasificación económica de unos 23.600.000€, siendo la financiación procedente de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía bajo la forma de subvenciones de capital. Dada la importancia de este acuerdo, se modifica incluso la clasificación orgánica de gastos contenida en el apartado 10.6 del presupuesto para 2017 con la agregación de 8.000.000€.

Para mejor información, consultar Evidencia 32.2 ACTA JC 19-12-16-ACUERDO y 32.3 Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS).

No obstante, según se describe en el Autoinforme de Seguimiento 2015/16, se dispondrá para este curso del laboratorio que está en fase de remodelación, a la espera del servicio de Obras de la Universidad para completar la adecuación de este Laboratorio según acuerdo de Junta de Centro de 6 de julio de 2017.

- Reforma Laboratorio del Máster en Tecnología e Industria Alimentaria:

o Mobiliario: Campana extractora de gases y mesa laboratorio

o Obras: Adecuación paredes y suelo

o Infraestructura: Instalación Eléctrica y de AA (incluyendo equipos) ya descritos en el Autoinforme de Seguimiento 2015/16 (conv. 201617)

Como se especifica y aconseja en el Informe de Seguimiento, estas acciones se ven reflejadas en el Plan de Mejora.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Con una argumentación similar al caso del personal docente, se puede afirmar que las necesidades están cubiertas con la disponibilidad actual. Se cuenta con personal técnico de laboratorios, y de administración y servicios con la formación y experiencia adecuada. Especialmente, es destacar la formación y experiencia del personal responsable de la gestión administrativa, de los servicios concretos de biblioteca, aulas de informática y personal de la secretaría del centro. Ello no impide que se tenga como objetivo la mejora y ampliación de los mismos. En particular, se destaca la incorporación, durante el curso 2013/14, de D. Joaquín Bascón Lara, como un analista programador/coordinador al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior.

A fin de cubrir las necesidades y carencias competenciales del personal, tanto técnicas como específicas, de acuerdo con el Sistema de Gestión por Competencias de la Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, la Escuela Politécnica Superior tiene definido, dentro del Proceso de Recursos Humanos, el procedimiento de detección de acciones formativas para adecuar las competencias precisas al desempeño del puesto de cada trabajador, con los conocimientos, capacidades y habilidades que puedan acreditarse respecto a los empleados, siendo uno de los objetivos prioritarios la participación del personal de, al menos, una acción formativa al año asociada directamente con las competencias de su puesto de trabajo.

El desarrollo de acciones formativas como un recurso que debe estar al alcance de todos y como herramienta que posibilite el reciclaje continuo de los empleados de la Administración y Servicios de esta Universidad se contempla en el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla, dentro del Plan Propio del PAS de la Universidad de Sevilla y, por consiguiente dentro de los objetivos del Plan de Mejora de la Escuela Politécnica Superior, como factor relevante en el sistema integrado de gestión de Recursos Humanos.

La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla aporta información sobre indicadores de satisfacción de los usuarios con los diferentes servicios del Personal de Administración y Servicios en el Indicador P07-I01: Grado de Satisfacción del alumnado con el Título en su dato desagregado o complementario P8. La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios. Siendo de 1 a 10, un valor de 7,14 en el curso 2014/15 y de 6,88 en el curso 2015/16.

En Junta de Centro de 6 de julio de 2017 se acuerda, aprobar la Política de Firma y Sello Electrónicos y de Certificados, según el ACUERDO 5.1/CG 23-5-17 de la Universidad de Sevilla. La Escuela Politécnica Superior ha sido incluida entre los primeros centros elegidos para su implementación. En la actualidad, una parte de la documentación que se genera en la Secretaría de la Escuela ya se realiza siguiendo estos procedimientos digitalmente. Además de extender a todos los procedimientos de elaboración de documentos, falta por implementar el registro electrónico de salida y entrada de documentación.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Evidentemente, no se han producido cambios significativos en infraestructura, salvo la creación del nuevo laboratorio para el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, ya que se ha tomado la decisión estratégica de iniciar la construcción del Proyecto CATEPS que albergue las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla. No obstante, una cantidad equivalente al 50% del presupuesto ordinario se destina, todos los años, a mejorar el equipamiento de aulas, el equipamiento científico de los laboratorios, el software específico de las diferentes asignaturas del título, y a los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las prácticas de laboratorio y de campo. La planificación y priorización del gasto, atendiendo a las necesidades planteadas por los diferentes departamentos con

docencia en la Escuela Politécnica Superior, es decidida por la Comisión de Asuntos Económicos de la EPS. El presupuesto destinado a los aspectos anteriormente señalados se obtiene del crédito disponible en cada ejercicio económico y de las ayudas, estructurales y coyunturales, obtenidas a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Hay que hacer notar el notable incremento de equipamiento científico que se realizó los años previos al inicio de los actuales planes de estudio a través de un programa piloto de Convergencia Europea.

Lógicamente, la inversión indicada en la mejora de los recursos es independiente de la inversión realizada, cada año, por los diferentes departamentos con docencia en la Escuela Politécnica Superior.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de estudiantes. La web de este Vicerrectorado se encuentra en el siguiente enlace: <http://estudiantes.us.es/>

Por otro lado, la orientación académica y profesional del estudiante que ha ingresado en la Escuela Politécnica Superior se atiende a través de las actividades incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en la EPS. Dicho Plan de Orientación y Acción Tutorial se desarrolla en la Escuela Politécnica Superior desde el curso académico 2008/09 y para el POAT del curso actual 2017/18 cuenta con la aprobación por unanimidad de Junta de Centro con fecha de 27/abril/2017. Cuenta también con ayudas del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla en la convocatoria 21.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional".

El objetivo clave y prioritario del POAT de la EPS es la ayuda, la orientación y el acompañamiento al alumnado del Centro, mediante herramientas adecuadas, para afrontar con éxito los retos que durante el tiempo que duran sus estudios universitarios puedan surgir, tanto en el ámbito académico como personal y/o profesional. De este modo, el alumno egresado se lanza a la vida adulta con un bagaje de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que le permitirán su evolución profesional desde un desarrollo integral como persona. Para conseguirlo, entre los objetivos particulares del POAT de la EPS destacan:

- Asesorar en cuestiones académicas y en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura).
- Facilitar el desarrollo de competencias transversales así como de habilidades extracurriculares, demandadas por las empresas tradicionalmente empleadoras de los alumnos egresados de la EPS y otras escuelas de ingeniería.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Facilitar y acompañar en el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.
- Participación en el Salón del Estudiante.

Entre las actividades que, con carácter periódico, se han realizado los últimos cursos académicos destacan las siguientes:

- Tutorías académicas, tutoría profesional y tutoría de alumnos mentores del Plan de Acción Tutorial.
- Seminarios de habilidades extracurriculares específicas demandadas por el mundo industrial y empresarial.
- Seminarios-talleres de Comunicación Efectiva para la correcta puesta en escena de exposiciones orales.
- Seminario sobre Competencias Informacionales a nivel avanzado que suponen una profundización sobre ello para los alumnos de cursos avanzados que realizan numerosos trabajos de carácter científico tanto durante el desarrollo de la titulación como en su posterior vida profesional.
- Jornadas Empresa-Escuela.

Por otro lado, la orientación profesional y académica se complementa con acciones planificadas por la

Subdirección de Postgrado e Investigación y por la Subdirección de Prácticas en Empresas. Entre ellas destacan las Jornadas de Postgrado e Investigación y de Prácticas en Empresas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Plan de Orientación Acción Tutorial
- 2.- Jornadas de Postgrado e Investigación
- 3.- Jornada de Prácticas en Empresas
- 4.- Política de Firma y Sello Electrónicos y de Certificados

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- La antigüedad de nuestro centro determina que existan carencias en términos de infraestructura, instalaciones y equipamiento, lo que supone una debilidad de la que el equipo de Dirección, la Junta de Centro, el equipo Rectoral y la Junta de Andalucía es plenamente consciente.

La opinión de los alumnos sobre su satisfacción en el tema de infraestructura, equipamiento e instalaciones, manifestada en las encuestas de valoración, no es satisfactoria.

Decisiones de Mejora adoptadas:

1.- Seguimiento del Proyecto CATEPS según el CALENDARIO DE ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS EN EL PROYECTO CATEPS, según relación de las actuaciones que se habían realizado desde la aceptación de la propuesta del nuevo proyecto CATEPS a la EPS (fecha de reunión con el Sr. Rector 18 de julio de 2017)

2.- Mejora del Laboratorio del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxNDEwNDIucGRm>]
- 30.2 ACTA JC 19-12-16-ACUERDO CATEPS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MTAwNzExNTEucGRm>]
- 30.3 Infraestructura_Proyecto CATEPS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTAwNzExNTIucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNDEzMDMucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTAxODE0MzkucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE3MDkxNDEwNDIucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE3MDkxNDEwNDIucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Teniendo en cuenta las características propias de las materias del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, las actividades de gran utilidad para que el estudiante logre las competencias y los resultados del aprendizaje previstos en el título son:

- Las clases teóricas y/o prácticas en la pizarra, no entendidas exclusivamente como lección magistral expositivo-interrogativa, sino procurando una fuerte implicación del alumno en el desarrollo de la misma que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las competencias previstas. Se desarrollan siguiendo libros de texto de referencia, recursos multimedia y/o documentación previamente facilitada al estudiante a través de la plataforma de enseñanza virtual.
- La clase desarrollada en las aulas de informática, dedicada a utilizar el software adecuado a los contenidos de la materia, con objeto de facilitar la adquisición de habilidades prácticas y servir como ilustración/simulación inmediata de los contenidos teóricos-prácticos, mediante la comprobación interactiva o la programación.
- Las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos que permitirán la aplicación de las ideas y conceptos desarrollados en las clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos, de modo que los estudiantes alcancen las competencias previstas.
- Las sesiones prácticas de laboratorio/talleres en las que los alumnos establecen vínculos directos e inmediatos de la teoría con la práctica, con la práctica profesional e incluso con el trabajo de investigación teniendo una alta incidencia en la formación de hábitos de trabajo y la adquisición de habilidades.

A partir de las sesiones teóricas, prácticas y de laboratorios/talleres los profesores proponen a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías. Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas.

Recordamos en este apartado la recomendación: "Incluir metodologías docentes en el plan de estudios". Ésta fue atendida y resuelta justificándola de la siguiente forma: Las metodologías docentes están incluidas en el Plan de Estudios siguiendo los mismos criterios que en el resto de títulos de másteres de la Universidad de Sevilla. En el apartado 5.3 de la Memoria de Verificación (Descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas en que se estructura el Plan de Estudios), se detallan las metodologías docentes para cada una de las actividades formativas propuestas en los distintos módulos que componen el Plan de Estudios. En los proyectos docentes de cada una de las asignaturas se especifican también las metodologías docentes aplicadas.

De igual forma, los sistemas de evaluación constan, en general, de procedimientos que permiten la evaluación continua y un examen final, y se basan en las siguientes técnicas:

- Exámenes de carácter teórico y/o práctico.
- Trabajos desarrollados durante el curso.

- Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
- Informes de laboratorio/talleres.
- Asistencia y participación

La concreción de las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas están explícitos, con detalle, en los programas y proyectos docentes de las mismas en los términos especificados en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/Claustro Universidad de Sevilla 5-2-09). Los programas y proyectos docentes correspondientes a cada una de las materias/asignaturas del plan de estudios del de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se encuentran en el siguiente enlace http://www.us.es/estudios/master/master_M148?p=7

La coherencia de las actividades formativas, de la metodología y de los sistemas de evaluación (concretizadas en cada una de las materias/asignaturas del plan de estudios) con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título se garantiza a través de los Consejos de los Departamentos que tienen adscritas las materias del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, por medio de la Coordinadora del Título de Máster y, en su caso, por la Comisión Académica del Máster Universitario. Aunque los coordinadores de las asignaturas son los que redactan y proponen la concreción de las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas, los Consejos de Departamento con docencia en el título son los responsables únicos que pueden validar y aprobar los programas y proyectos docentes para cada curso académico (Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla).

La profunda experiencia docente, en la formación de ingenieros e ingenieros técnicos y de graduados en ingeniería de la rama industrial, de los Departamentos adscritos al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria avala, a priori, la pertinencia de las actividades formativas, de la metodología y de los sistemas de evaluación acordes a los objetivos formativos del título. Por otra parte, el sistema de coordinación y las medidas del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado aportan, anualmente, información sobre la congruencia de lo planificado y el desarrollo coherente del plan de estudios. En particular, los siguientes items, interpretados a partir de las encuestas realizadas a todos los alumnos del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria (encuestas anuales incorporadas en el SGCT), del procedimiento P02: EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO, en su indicador complementario P02-I01 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO, obtenemos:

- Se dan orientaciones para conocer el proyecto docente de las asignaturas.
- La docencia se ajusta a la planificación prevista en los proyectos docentes.
- La bibliografía y demás materiales docentes recomendados resultan útiles para el seguimiento de las asignaturas.
- La docencia está bien organizada.
- Los medios que se utilizan para impartir la docencia son adecuados.
- Se exponen ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura.
- La docencia ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura.
- Los criterios y sistemas de evaluación parecen adecuados.

indican que más del 80% de los alumnos están satisfechos con la metodología y las actividades formativas (los valores mínimo y máximo de los items indicados son, respectivamente, 3,82 y 4,66 en el curso 2014/15 - 3,99 y 4,65 en el curso 2015/16; en una escala de valoración de 1 a 5). Alcanzando una media de 3,98 en el curso 2014/15 y de 4,19 en el curso 2015/16. Luego estas encuestas revelan que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es elevado.

Así, por lo expuesto y por la información disponible, se piensa que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están razonablemente bien orientados al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, y se adecuan a su nivel MECES.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Según la Evidencia 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas, se incluye en 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones; podemos afirmar que los estudiantes alcanzan en su mayoría calificaciones de notables y sobresalientes en la amplia mayoría de las asignaturas en las que se matriculan.

Según el análisis de apartados anteriores y por la información disponible, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están razonablemente bien orientados al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, viéndose reflejados en las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas del Título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria.

Valoración sobre los TFM/TFG.

En la evidencia anterior podemos comprobar como la asignatura con código 51480016 correspondiente al Trabajo Fin de Máster, alcanza unas calificaciones de Notable, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

Según el análisis de apartados anteriores y por la información disponible, se piensa que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están razonablemente bien orientados al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, viéndose reflejados en las calificaciones obtenidas en el Trabajo de Fin de Máster.

De los alumnos matriculados en TFM en el curso 2014-15, el 48,15% lo han defendido dentro de dicho curso. Para el curso 2015-16, se han defendido el 78,57% de los TFM matriculados. No se dispone aún de datos para el curso 2016-17 debido a que la US permite, por resolución rectoral, que los alumnos entreguen y defiendan sus TFM hasta finales del año en vigor (2017 en este caso) sin que se considere un nuevo curso académico.

En la Evidencia 39. "Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones", se especifican los porcentajes en las calificaciones obtenidas para los dos cursos de los que se dispone de datos.

Se ha seleccionado una muestra de TFM para cada una de las calificaciones obtenidas (MH, sobresaliente y notable) y para cada curso académico. Se adjunta una tabla en la que se especifican los trabajos seleccionados (título, autor, tutores, curso en el que se ha defendido, calificación y enlace a la página en la que se puede consultar dicho trabajo). Se establece también un enlace web de la Biblioteca de la US para consultar los trabajos publicados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
2. Buen nivel de satisfacción alto (4,19) de los alumnos con respecto al desarrollo de la docencia.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Programas y proyectos docentes publicados y acordes a las competencias establecidas en la Memoria de Verificación. (se atiende a la recomendación del Informe de Seguimiento en el Plan de Mejora)
2. Disponer de toda la información definida de la memoria de verificación para los estudiantes en los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas y que estén a disposición a través de la página web de la Universidad de Sevilla, la página web de la Escuela Politécnica Superior o en la plataforma de enseñanza virtual.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm>]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTAxNjExMjgucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento P02 del SGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm>]
- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm>]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- 39.1_ Trabajos fin de master_Calificaciones y Muestra
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE3MTAwOTIxMzgucGRm>]
- 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.
- 40.1-Plazas ofertadas de prácticas_Convenios_Seguros
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MTAwOTIxNTcucGRm>]
- 41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm>]
- 42.- Plan de mejora del título.
- 42.1 Procedimiento P11
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAwMjA4MjMucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de administración y servicios hay que atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos según quedan reflejadas en el ANEXO III- HERRAMIENTAS del SGCT-US-v4 y que se pueden consultar en el enlace http://at.us.es/sites/default/files/SGCT_V4.pdf.

En estas encuestas (formadas por diferentes ítems) se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y, al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título del Máster. Quizás sea éste el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicios con el programa formativo del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria.

De los cursos de los que se dispone información (2014/15, 2015/16) sobre la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, las muestras correspondientes a los cursos 2014/15, 2015/16 son muy poco representativas de los mismos debido, a la mayoría de las veces, a la escasa cooperación de la comunidad universitaria. La falta de representatividad de las muestras ha tenido, como consecuencia en todos los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en la Universidad de Sevilla, un cambio de procedimiento en el protocolo de realización y facilitación de encuestas como queda reflejado en el nuevo y actualizado SGCT-US v5.

Es evidente que la poca representatividad de las muestras cuestiona cualquier juicio de valor o deducción sobre los indicadores de satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. No obstante, con todas las reservas posibles, puede argumentarse que los alumnos están menos satisfechos con el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria que los trabajadores (profesorado y personal de administración y servicios). Según se analiza en el Procedimiento P07 – “Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos”, la valoración media de los alumnos está en 5,57 (curso 2014/15) y 5,59 (curso 2015/16) mientras que la valoración media de profesores se sitúa en 8,46 (curso 2014/15) y 8,20 (curso 2014/15) y la valoración media de personal de administración y servicios se sitúa en 7,78 (curso 2014/15) y 7,78 (curso 2015/16); sobre una escala de 1 a 10. La Oficina de Gestión de la Calidad no facilita datos relacionados con el procedimiento “P06-Evaluación de la Inserción Laboral de los Egresados y de la Satisfacción con la Formación recibida”, pues con el indicador “P06-I05 Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida”, podríamos contrastar la valoración de los alumnos sobre el grado de satisfacción del título (5,57-5,59) frente a la satisfacción con la formación recibida. Para próximos autoinformes se requerirá a la Oficina de Gestión de la Calidad el volcado a la plataforma LOGROS de todos aquellos indicadores pendientes.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (P02-I01), la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuesta presencial y en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, en horario de clase y a todos los alumnos. Por ello, la muestra es muy representativa (a

diferencia de lo que sucede con las encuestas on-line sobre valoración de la satisfacción global con el título a los diferentes colectivos). La encuesta a los estudiantes también la pueden realizar on-line por medio de una APP, si el profesor no la realizara en clase.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, en el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, son similares en los cursos de los que se dispone de información con una media de 4,09 sobre 5, considerada como una satisfacción elevada de los estudiantes hacia el profesorado. Consultado el mismo indicador en otras titulaciones que se imparten en la EPS, se considera que es una valoración bastante satisfactoria y similar a los demás estudios de Grado en Ingeniería y Máster Universitario que se imparten en la Escuela Politécnica Superior.

Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (alrededor del 97% del profesorado ha sido encuestado) se sitúa, en los dos primeros cursos del título, en el intervalo [3,98 – 4,19]. Dicha puntuación ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está bien valorada por los alumnos. Como datos de interés relevante, los ítems de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado con la Docencia del Profesorado que, en general y a lo largo de los cursos 2014/15 y 2015/16, de los que se ofrecen datos desde la OGC, están por encima de la media son: docencia ajustada a la planificación prevista en el proyecto docente; exposición de ejemplos prácticos e interés por el grado de comprensión de las explicaciones; resolución de dudas y trato respetuoso a los estudiantes. Todos los ítems de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado que están por encima de la media, incluso el ítem relacionado con los criterios y sistemas de evaluación así como el horario de atención en tutorías. Todos los ítems de la citada encuesta de satisfacción se encuentran en el intervalo [3,43 – 4,32] en el curso 2014/15 y [3,95 – 4,65] en el curso 2015/16 dentro de la escala 1 a 5. Una valoración muy satisfactoria de los estudiantes con el profesorado.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Los procedimientos para poder valorar la satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad son el P05-Evaluación de Prácticas Externas y el P04-Análisis de los Programas de Movilidad, respectivamente.

No se dispone de datos correspondientes al procedimiento P04 o bien en su caso, para el indicador P04-I01 (Tasa de estudiantes procedentes de otras universidades) y P04-I02 (Tasa de estudiantes en otras universidades) es del 0,00%. En cambio, puede observarse, que el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas (100,00%) así como el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy positivo, con una media de 95,84%.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

-Estudio de la relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso. Estudiantes de nuevo ingreso.

El indicador Tasa de Ocupación (P03-I01) se define como el porcentaje correspondiente a la relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas, y el indicador Demanda (P03-I02) se define como el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1ª opción en relación con el número de plazas ofertadas. Así, la Tasa de Ocupación y la Demanda del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria son, en el curso 2014/15, 90,00% y 86,67%, y en el curso 2015/16 de 100,00% y 94,29% respectivamente. Luego podemos decir que en estos dos cursos ha aumentado la ocupación y demanda de estudiantes en el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria a pesar de no ser un Máster habilitante para la profesión de ingeniero industrial.

-Número de egresados por curso académico. Tasa de Graduación.

La Tasa de Graduación del Título (P01-I01), en el curso 2014/15 no se dispone de datos pero en el curso 2015/16 ha sido de un 62,96%. Obviamente, es una tasa de graduación próxima a la establecida en la Memoria de Verificación (70,00%) aunque es semejante (incluso superior) a la de los otros másteres universitarios en ingeniería que ese imparten en la Universidad de Sevilla. Habrá que solicitar los datos que faltan para seguir analizando este indicador.

-Tasa de Rendimiento del Título / Éxito del Título

Las Tasas de Rendimiento del Título (P01-I07) y de Éxito del Título (P01-I05), en los estudios de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla, son el 88,93% y el 99,65% respectivamente en el curso 2014/15 y de 85,98% y de 100,00% respectivamente en el curso 2015/16.

Aunque la Tasa de Rendimiento, en el curso 2015/16, ha disminuido un 2,95%, la evolución de los indicadores correspondientes a las Tasas de Rendimiento y Éxito, ha sido, de forma general, muy positiva. El informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español-Curso 2015/16 (pág. 58/169), informa que la Tasa de Rendimiento en los estudios de Máster Universitario en el ámbito de la Ingeniería en las Universidades Públicas es del 88,3% y que la Tasa de Éxito de dichos estudios en la rama de Ingeniería/Arquitectura se sitúa en el 98,1%. Informa también que, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág 59/169), la Tasa de Rendimiento en los estudios de Máster Universitario en el ámbito de la Ingeniería es del 90,9% y que la Tasa de Éxito de dichos estudios en la rama de Ingeniería/Arquitectura se sitúa en el 98,6%.

Por último, a fin de comparar internamente, con los otros títulos de Máster Universitario en Ingeniería que se imparten en la Universidad de Sevilla se requiere a la Oficina de Gestión de la Calidad que aporte un archivo con valores de los indicadores de rendimiento medio de la Universidad, de otras titulaciones y otros centros para establecer una comparativa entre los mismos.

-Tasa de Abandono (P01-I02).

El único dato del que se dispone sitúa la Tasa de Abandono del Máster Universitario Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria en el 0,00% en el curso 2015/16.

-Tasa de eficiencia (P01-I04).

La Tasa de Eficiencia es del 100% en el curso 2014/15 y del 97,22% en el curso 2015/16. Ello indica su valor óptimo en el transcurso de estos dos cursos académicos con un 90% indicado en la Memoria de Verificación.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

La Oficina de Gestión de la Calidad no aporta valores del procedimiento P06-Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. En el Autoinforme de Seguimiento se especificaba que según el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, La realización del estudio sobre la Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se llevará a cabo al año y medio siguiente al egreso, e incluirá un análisis para la totalidad de la Universidad de Sevilla y un análisis específico por titulación; y la satisfacción de los empleadores con la formación recibida se llevará a cabo de forma bienal. Por lo que actualmente el sistema no dispone de valores correspondientes a estos indicadores, o al menos en su totalidad, pues se publicarían, en principio, en noviembre de 2017. No obstante, se requerirá a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, que en los próximos años, proporcione la información correspondiente a estos procedimientos/indicadores. En el Informe de

Seguimiento se refleja que esta recomendación quedó atendida y resulta.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El adjetivo “sostenible” adjudicado a un proceso significa que, dicho proceso, puede mantenerse, en el tiempo, por sí mismo. Desde este punto de vista, se realiza una valoración de la sostenibilidad del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria atendiendo a las dimensiones de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Para llevar a cabo el plan de estudios establecido en las enseñanzas de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se cuenta con la participación de los siguientes Departamentos de la Universidad de Sevilla

- Arquitectura y Tecnología de Computadores
- Física Aplicada I
- Ingeniería del Diseño
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Energética
- Ingeniería Mecánica y de los Materiales
- Ingeniería Química
- Ingeniería Química y Ambiental
- Matemática Aplicada II
- Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- Organización Industrial y Gestión de Empresas II
- Química Analítica
- Química Orgánica
- Tecnología Electrónica

Las materias que se incluyen en el Plan de Estudios del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria están vinculadas en su totalidad a los departamentos anteriormente citados, contándose, por tanto, con un amplio colectivo de profesores con enorme experiencia en la formación de ingeniería. Los Departamentos adscritos al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria desarrollan su docencia en la Escuela Politécnica Superior desde hace más de dos décadas y con vocación de seguir desarrollando docencia e investigación en la Escuela y en el ámbito de la ingeniería.

En cuanto a las infraestructuras, la sostenibilidad de las mismas para impartir las enseñanzas correspondientes al Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria está garantizada ya que la Escuela Politécnica Superior es un centro propio de la Universidad de Sevilla. La Universidad de Sevilla realiza un mantenimiento y renovación continua de sus infraestructuras e instalaciones para garantizar su conservación y adecuación. Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://institucional.us.es/viceinfra/>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias.

Para ello cuenta con tres Secretariados:

- el Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de EQUIPAMIENTO (<http://institucional.us.es/viceinfra/index.php/serv-equipamiento/directorio-equipamiento>), MANTENIMIENTO (<http://institucional.us.es/viceinfra/index.php/serv-mantenimiento>), OBRAS Y PROYECTOS (<http://institucional.us.es/viceinfra/index.php/serv-obras-y-proyectos>) y GABINETE DE PROYECTOS (<http://institucional.us.es/viceinfra/index.php/gabinete-proyectos>)

- El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://sav.us.es/>).
- El Secretariado de Informática y Comunicaciones (<http://sic.us.es/>).

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Secretariado de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

En cuanto a la sostenibilidad de los resultados de aprendizaje hay que indicar que el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria tiene como objetivo fundamental la formación para que el futuro egresado sea competente especialista de ser capaz de desarrollar investigación y asesoramiento técnico en temas relativos al sistema tecnológico alimentario, al control de la calidad y a la seguridad, de forma que las empresas alimentarias puedan satisfacer las demandas actuales de los consumidores, así como prever nuevas demandas futuras. La importancia de la industria alimentaria a nivel social y económico y las deficiencias de ofertas formativas detectadas justifican la impartición de este Máster Universitario Oficial que aborde esta temática de manera específica. La existencia en la Universidad de Sevilla de grupos de investigación con personal suficientemente cualificado permite afrontar este reto con las máximas garantías de calidad para el alumnado.

El nivel formativo alcanzado debe posibilitar al estudiante su incorporación como Titulado Superior en empresas agroalimentarias, desde las de producción primaria a las biotecnológicas, pasando por las de servicios. Dada la solidez y pertinencia de estos objetivos, en el ámbito de la ingeniería, ello garantiza, en el tiempo, la estabilidad/sostenibilidad de los resultados de aprendizaje.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Tasas de Rendimiento y Éxito.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Mejorar los procedimientos de recogida de datos sobre la satisfacción con el Programa Formativo y realizar un análisis detallado de los ítems. Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad los datos correspondientes: Tasa de graduación, Tasa de abandono del título, Tasa de abandono inicial, nota media de ingreso y nota de corte...

2.- Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que aporte valores de los indicadores de rendimiento medio de la Universidad, de otras titulaciones y otros centros para poder establecer una comparativa entre los mismos, puntuaciones de acceso de los estudiantes, por cursos, asignaturas, etc.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MDkxNTEzMzAucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDEwNTEucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MDkxNDEwNTEucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48. Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MDkxNDEwNTIucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxNDEwNTMucGRm] - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de los indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1. Informe sostenibilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MTAwOTIyMDgucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxNDA5MzcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MDkxNDA5MzcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

- 2.2 Buenas prácticas identificadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MTAxMTA5NDAucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MTAyNjExNTcucGRm>]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAyNzEzMTIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MTAwMjA4MDAucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE3MDkxNDA5MzkucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm>]

<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxNDA5NDIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAyNTEyMzIucGRm]
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1. Profesorado Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MTAwOTEwNDUucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción con actividad docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxNDA5NTAucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxNDA5NTAucGRm] - 20.2 Normativa de los TFM de la EPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAwMzExMDYucGRm] - 20_3_Líneas de Trabajo de los TFM de la EPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAwMzExMTkucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFM

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MTAyNTEzMzlucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MTAxODExNDYucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE3MDkxNDA5NTAucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MTAwNjEyMjlucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxNDEwNDAucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE3MDkxNDEwMzgucGRm] - 26.2 Coordinación Horizontal y vertical en la EPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE3MTAwNjEyMjYucGRm] - 26.3 Horarios y fechas exámenes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAwNjEzNTcucGRm] - 26.4 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MTAwNjE0MTcucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MDkxNDEwMzgucGRm] - 27.2 Resultados de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MDkxNDEzMDIucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDEwMzgucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxNDEwMzgucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MTAwNTEzMTUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxNDEwNDIucGRm] - 30.2 ACTA JC 19-12-16-ACUERDO CATEPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MTAwNzExNTEucGRm] - 30.3 Infraestructura_Proyecto CATEPS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTAwNzExNTIucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNDEzMDMucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTAxODE0MzkucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MDkxNDEwNDIucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE3MDkxNDEwNDIucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTAxNjExMjcucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistema de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzIyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1_ Trabajos fin de master_ Calificaciones y Muestra [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE3MTAwOTIxMzgucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1-Plazas ofertadas de prácticas_Convenios_Seguros [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MTAwOTIxNTcucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MDkxNDEwNDYucGRm]
42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Procedimiento P11

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAwMjA4MjMucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MDkxNTEzMzAucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDEwNTEucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MDkxNDEwNTEucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48. Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MDkxNDEwNTIucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxNDEwNTMucGRm>]

- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Indicadores de rendimiento académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MDkxNDEwNTAucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1. Informe sostenibilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MTAwOTlyMDgucGRm>]